

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"UPLECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de abril de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República N481 y pasaje Martín Carrión, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, relativo al mismo ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el año 2019 y fijar su retribución.**
- 6. Conocer y resolver sobre la compensación de las pérdidas que se registran en la contabilidad de la Compañía, mediante la utilización de los valores provenientes de la cuenta contable Utilidades Acumuladas que posee la Compañía.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrin Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **UNIPHOS HOLDING LIMITED**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **JUAN FRANCISCO ORTIZ DIAZ**, debidamente representado por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.

Por secretaría, se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, relativo al mismo ejercicio económico 2018.

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual la Junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.

Sobre este punto del orden del día, la representante de los accionistas de la Compañía, informa que el ejercicio económico 2018, arrojó pérdida como resultado, por lo que, la Junta General de Accionistas, resuelve no tratar este punto.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el año 2019 y fijar su retribución.

La Junta resuelve por unanimidad designar a María Augusta Tito Locero, como Comisaria Principal y a la señora Marielena Jarrín Naranjo, como Comisaria Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

6. Conocer y resolver sobre la compensación de las pérdidas que se registran en la contabilidad de la Compañía, mediante la utilización de los valores provenientes de la cuenta contable Utilidades Acumuladas que posee la Compañía.

La representante de los accionistas informa a la sala que al cierre del ejercicio económico 2018, la compañía registra una pérdida de tres mil cuatrocientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 64/100 (USD \$ 3.465,64); y, al 31 de diciembre de 2017, la compañía registra pérdidas acumuladas por treinta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 79/100 (USD \$ 37.858,79), dando un total de pérdidas que se registra en la contabilidad de la Compañía, por un valor de cuarenta y un mil trescientos veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 43/100 (USD \$ 41.324,43).

Con el antecedente expuesto la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, compensar las pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2018, por un valor de tres mil cuatrocientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 64/100 (USD \$ 3.465,64); así como también compensa las pérdidas que se registran al 31 de diciembre de 2017, por un valor de treinta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 79/100 (USD \$ 37.858,79), con lo cual se ha compensado pérdidas por un valor total de cuarenta y un mil trescientos veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 43/100 (USD \$ 41.324,43), mediante la utilización de los valores que se reflejan en la cuenta contable Utilidades Acumuladas, misma que se encuentra registrada en la contabilidad Compañía, tomándose de dicha cuenta el mismo valor que antecede.

En virtud de la compensación de pérdidas realizada, la cuenta de pérdidas queda en cero.

La Junta General de Accionistas, de forma expresa autoriza a la Gerente General, así como al Contador de la Compañía, para que la presente compensación sea registrada en la contabilidad de la Compañía, en los términos resueltos en la presente Junta.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iv) Documentos que acreditan la representación de los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRIN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC



UNIPHOS HOLDING LIMITED
Debidamente representado por
FYC Representaciones Cía. Ltda.
ACCIONISTA



JUAN FRANCISCO ORTIZ DIAZ
Debidamente representado por
FYC Representaciones Cía. Ltda.
ACCIONISTA

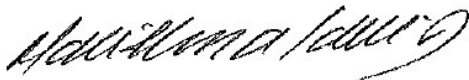
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“UPLECUADOR S.A.”**

En la ciudad de Quito, a los veintidós días del mes de abril de dos mil diecinueve, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía UPLECUADOR S.A., el Secretario Ad-Hoc señor Vladimir Charro Mera, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. **UNIPHOS HOLDING LIMITED**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 792 votos.
2. **JUAN FRANCISCO ORTIZ DIAZ**, debidamente representado por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 8 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fechas indicadas, la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario Ad Hoc que certifican.



MARIELENA JARRIN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC